EXPTE. D- 1826 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito por todas aquellas actividades que se lleven a cabo en el marco del "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas", que tendrá lugar el 26 de Junio de 2023.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 07 de Diciembre de 1987, por medio de la resolución 42/112, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció que el 26 de Junio de cada año se conmemoraría el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas" con el objeto de generar una acción universal, como muestra de voluntad política de combatir la amenaza de las drogas y como un medio para comprender el problema internacional de las drogas en todas sus formas.

Esta resolución se dictó como expresión de fortalecimiento y cooperación a nivel regional, nacional e internacional con la meta de liberar a la sociedad internacional del abuso de las drogas.

La misma urge a los gobiernos y organizaciones internacionales a que formulen programas y tomen debida nota del marco provisto por la "Comisión multidisciplinaria para actividades futuras del control del abuso de drogas" utilizándolo como un repertorio o recomendaciones para medidas prácticas que puedan contribuir a luchar contra el tráfico ilícito y el consumo de drogas.

El tráfico y el consumo no solo no se han reducido sino que en las últimas décadas se han incrementado y nuestro país pasó de ser un país con bajo consumo a un país productor y de los mayores consumidores de Latinoamérica.

La adopción inmediata de medidas es urgente y de ello depende el futuro de las generaciones por venir, que son las más expuestas a los perjuicios del consumo de drogas. Los días internacionales otorgan la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, pretendiendo llamar la atención de los medios de comunicación y los gobiernos para que se conozcan temas que aún no han podido ser resueltos y que requieren de la puesta en marcha de medidas políticas concretas, siendo un tema tan preocupante como lo es el tráfico ilícito y abuso de drogas, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.